

EL CORREO DE CANARIAS
Y LA ESTAFETA DE LONDRES,
EN EL DIÁLOGO SOCIAL DEL SETECIENTOS

POR

YOLANDA ARENCIBIA

INTRODUCCIÓN

Entre septiembre y diciembre de 1762 publica Francisco Mariano Nipho en Madrid las cartas sucesivas que conforman *La Estafeta de Londres*, un semanario dedicado a divulgar asuntos de política y economía, con decidido afán utilitarista y en línea con las pautas marcadas por el reformismo ilustrado. Del mismo año de 1762 datan los seis «correos» del *Correo de Canarias*, un texto manuscrito, anónimo y nacido en el marco de la tertulia lagunera de Nava, que guarda armonía de espíritu y de intenciones con el texto anterior. Que la voz del autor canario responde a la del madrileño, y que el diálogo que aquél abre con su texto pronto va a discurrir por cauces propios, es evidente desde el primer párrafo del *Correo...* En él, y aludiendo a la coyuntura histórica de la España del momento, enfrentada a Inglaterra en el marco general de la guerra de los Siete Años, se lee lo siguiente:

Muy Sr. mío: He leído la *Estafeta de Londres*, cuyo asunto es la cantinela acostumbrada en tiempos de Guerra con Ingleses, Fábricas, Manufacturas, Navíos, Comercio, Marina etc. Mientras hierve la olla de la Tripulación, Presas de

Registros, Avisos interceptados, Socorros impedidos, y Escuadras bloqueadas, humean los cerebros Planes de Reformas, Declamaciones, Inbentivas (*sic*), y otras drogas de la Farmacopea política, pero pasada la Tempestad todo va al Recetario de el Ocio (C.C., p. 1).

El porqué de la referencia que el *Correo* hace de la *Estafeta* tiene mucho que ver con los vehículos del diálogo sobre la «cosa pública» del siglo XVIII y sus modos. El cómo conceptual de ambos textos y la derivación de modos y de motivos que va a transparentar el del canario tiene mucho que ver con la diferencia —lógica— de perspectivas que, en asuntos públicos como en tantos otros, van a manifestar las distintas Provincias españolas. Por fin, la rapidez de la respuesta del *Correo* canario, la organización de los materiales que ofrece, su porqué, su cómo, y el tono de los mismos, sobre iluminan el conocimiento actual de la Ilustración canaria con extremos que no carecen de interés.

El trabajo que ahora inicio se propone contemplar ambos textos, la *Estafeta de Londres* y el *Correo de Canarias*, en paralelo. La consideración de los aspectos arriba apuntados le servirá de cañamazo y marcará su desarrollo.

EL DIÁLOGO ILUSTRADO Y SUS CANALES

El didactismo y el pragmatismo de una filosofía como la ilustrada precisaba, para el cumplimiento de sus fines, de un receptor amplio y capaz de recibir el mensaje, y de unos canales de difusión abiertos y variados. Nada fácil resulta la tarea, pues habría sido necesario contar con un público debidamente alfabetizado, una situación que la España del XVIII estaba muy lejos de alcanzar pese a los esfuerzos —importantes— que la Ilustración hiciera para llevar a cabo unos proyectos que el despotismo gubernativo proponía como ideales¹. En efecto, en te-

¹ Por razones de espacio y de oportunidad, soslayamos ahora un tema importante: ¿fue suficiente la Ilustración española?. La oportunidad crítica está abierta. Al respecto, pueden verse las aportaciones de Subirats y de Larubia-Prado reseñadas en la bibliografía.

mas de formación como en otros muchos, la situación era precaria. Las clases alfabetizadas (los nobles, la burguesía acomodada) eran minoría, mientras que la enseñanza en los niveles superiores se movía en un conservadurismo atrasado, decadente y poco abierto a novedades, que las sucesivas reformas de Carlos III y Carlos IV no lograron redimir. De este modo, el objetivo dieciochesco de alcanzar la generalización de una educación primaria (obligatoriedad de la enseñanza, creación de centros, formación de maestros, etc.) fue tarea pendiente que sólo llegaría a lograrse (poco a poco, y no sin problemas) a lo largo del siglo XIX².

Así las cosas, el diálogo ilustrado discurrió a partir de tres cauces principales: en primer lugar, las Sociedades Económicas de Amigos del País, que se extendieron por toda España desde 1763 a 1802 (especialmente a partir de la voluntad expresada por Pedro Rodríguez Campomanes en su *Discurso sobre el fomento de la industria popular*); en segundo lugar, las Universidades o Estudios Generales, allí en donde existían (hubo en la España de la época más de treinta de estos centros, de muy distinta antigüedad y todos en manos de la Iglesia, de modo que escapaban, en principio, al control del poder Estado); y por fin, la Prensa, en las pocas ciudades en que ésta conoció expansión suficiente (Madrid, en primer lugar; luego, Granada, Cádiz, Sevilla y Barcelona).

Pero hubo otros cauces para ese diálogo ilustrado, que se genera y discurre a través del espacio de encuentro que ofrecen instituciones de muy distinto rango. Entre ellas, en primer plano, las Academias, como organizaciones oficiales («reales», casi todas ellas); y luego otros «establecimientos útiles», de diversa índole, esparcidos por toda la geografía española: Instituciones gubernamentales (como, por ejemplo, las Juntas de Comercio), Academias menos organizadas, Gabinetes, Tertulias, etc. Todos ellos —y al margen de su papel oficial— suponen agrupaciones de hombres inquietos, que dialogan, que conversan, que discuten proyectos y que redactan memorias, solicitadas o no, con

² Sobre tan interesante cuestión, baste ahora lo apuntado. Hay amplia bibliografía al respecto, que no creo pertinente reseñar ahora.

propuestas más o menos utópicas. En todas ellas, la constancia actual de aquel diálogo y la realidad de su difusión pública depende de la existencia y de la conservación de Actas de los debates y los acuerdos, o textos similares.

Si en la España del siglo XVIII el panorama de la prensa ofrece grandes contrastes (grandes periodos de silencio, junto a fases de intenso desarrollo), más profunda diferencia ofrece el panorama de la cuestión estudiando en conjunto las distintas zonas del país. Conviene recordar de pasada (no es el momento de hacerlo con más amplitud) la importancia que adquirió la Prensa en la España del siglo XVIII; una prensa que tiene como modelo y referente a la que se publica en Europa, y una prensa que, sin dejar de ser minoritaria y selectiva, se fue consolidando a lo largo del siglo como vehículo para la difusión de las nuevas ideas de cultura y de progreso. Llegará la culminación de ese proceso a partir de la segunda mitad del siglo. En el sentido que ahora nos interesa, los papeles periódicos constituyeron, en efecto, canal idóneo para fomentar y generalizar la difusión de la cultura ilustrada y para satisfacer la curiosidad ciudadana de forma ágil, atractiva y con razonamientos ligeros; un canal, además, expedito, puesto que sus materiales —los periódicos— están disponibles para ser adquiridos con relativa facilidad por un público amplio y hasta vulgar que sólo gusta de lecturas livianas, que lo entretengan por su novedad y que le sean accesibles por su poco precio; un público, en todo caso, que ahora nace y que superará muy pronto en número a aquél que se aplicaba a los grandes libros in-folio.

Entre los diversos contenidos que ofrecen las publicaciones periódicas dieciochescas, son los más numerosos los centrados en la crítica literaria, social y de costumbres³. Le siguen en número los que se refieren a la divulgación e información de los asuntos políticos, de «la cosa pública»: una muestra de la voluntad utilitarista del ilustrado y de la urgencia con que se contemplaban los programas de reforma económica en España. Alcanzan éstos su máximo desarrollo en la segunda mitad del

³ Ya Aguilar Piñal dejó anotados los posibles grupos de periódicos del XVIII, en función de su contenido (1978: XI-XII)

siglo y, en ámbito y en intenciones, se acercan bastante a determinadas publicaciones de contenido económico inglesas y francesas, que tan importante desarrollo lograron en el siglo XVIII (los principales, desde su presencia en España, el *Journal des Savants*, las *Memoires de Trevoux* y el *Journal Economique*). Tratando de estas publicaciones político-económicas, recuerda M. Dolores de Asís cómo van siendo analizados y criticados en los periódicos

la injusticia que inspira el reparto de la cargas financieras y la distribución de la propiedad, la decadencia del comercio y la navegación, el escaso desarrollo de la industria y la pesca, el abandono y la mala estructuración de la economía colonial y, sobre todo, el sistema irracional de explotación de la tierra (1987:201).

La observación de los documentos periodísticos nos muestra que, en efecto, los temas señalados se entrelazan en los distintos textos, como importantes aspectos complementarios de la cosa pública a que refieren. Y así ocurre en la *Estafeta de Londres*, y así puede apreciarse en el texto del *Correo de Canarias*, los dos documentos que constituyen la base de este trabajo. Pero el canal de difusión de ambos va a marcar, de entrada, una diferencia importante entre ellos.

En efecto, la *Estafeta de Londres* nació en el marco de una prensa madrileña relativamente bien desarrollada y de la pluma de un «diarista» experimentado, Francisco Mariano Nipho y Gagigal (Alcañiz-Teruel 1719-Madrid, 1803), dramaturgo y traductor; pero sobre todo periodista: «el primer periodista español de profesión, el primero en considerar al periódico como una empresa capaz de ocupar enteramente a un hombre de letras», en opinión de su mejor estudioso, L. M. Enciso (1956, 147). Nipho, que ya se había estrenado en el periodismo social con el semanario, traducido del italiano, *Varios discursos elocuentes y políticos* (en 1755), da un paso de gigante en la tarea con la *Estafeta de Londres*, un proyecto que hacía el número once de los que llevara a buen término el alcañizano; un semanario, la *Estafeta...*, culto a la vez que informativo, y con el que Nipho se proponía tratar de la cosa pública con la intención de influir en

ella, pero también animado por la idea de consolidar su firma de periodista dando entrada, con solidez, a temas de política y economía en los papeles periódicos españoles⁴. El *Correo de Canarias*, por su parte, surge, sin duda, al calor de la tertulia tinerfeña de Nava cuando no existía imprenta en las islas; y el autor de los textos, seguro de su mensaje y cómodo ante la cercanía y la complicidad de los destinatarios, expone sus pareceres y sus ideas abierta y rotundamente⁵. El documento, por intención, por estructuración y por modos de escritura, puede constituir hoy, como se ha dicho (el primero, V. Doreste 1945 y 1977), «el periódico más antiguo de Canarias»; y seguramente, el calor de la emulación del periódico madrileño originó el porqué de su existencia. Pero, al mismo tiempo, la derivación final de sus contenidos y la declaración de intenciones que en él pueden comprobarse, aconseja situar al *Correo de Canarias* en la línea de los muchos Memoriales que se dirigían a Madrid desde la lejana Provincia canaria⁶.

LA *ESTAFETA DE LONDRES*: ORGANIZACIÓN, ESTRATEGIAS LITERARIAS Y CONTENIDOS

La *Estafeta de Londres*⁷ comenzó á publicarse el 21 de septiembre de 1762 en forma de «cartas» independientes que fue-

⁴ Sólo dos publicaciones de tema social pueden ser consideradas precedentes españolas de la *Estafeta...* de Nipho: el *Mercurio histórico y político*, una traducción del francés que se publica a partir de 1738, y los *Discursos mercuriales y políticos*, publicados quincenalmente a partir de 1755.

⁵ En el presente trabajo, prefiero seguir considerando como anónimo al *Correo de Canarias*, aunque autoridades como Millares Carlo-Hernández Suárez en la edición 1992 de la *Biobibliografía...* lo atribuyan a D. José de Viera (1992, 647). Es muy posible que sea así; pero no es evidente ni indiscutible. Prefiero seguir en esta posición de cautela en la espera de dedicar un trabajo futuro a la cuestión.

⁶ En diversos archivos nacionales y locales se conservan muchos de estos documentos. Así en el Museo Canario de Las Palmas y en el Archivo Municipal de La Laguna. Este último fondo, especialmente importante, ha sido catalogado por Leopoldo de la Rosa, como se indica en la bibliografía.

⁷ Reza así la portada primera de la publicación: *Estafeta de Londres. Obra periódica repartida en diferentes cartas en las que se declara el proceder*

ron saliendo los martes de cada semana, sin interrupción, hasta el 28 de diciembre del mismo año, coincidiendo así el final del año con la publicación de la Carta decimoquinta y el cierre del proyecto. La portada de cada una de las entregas registra los datos de la identidad del autor del semanario, la licencia de publicación correspondiente y el lugar de la venta; según estos últimos datos, siempre, respectivamente, «en la imprenta de don Gabriel Ramírez, calle de Atocha», y «en la librería de Don Joseph Mathías Escribano, frente a las Gradadas de San Phelipe el Real» o, algunos números, «en la Real Tienda de Cristales, frente a las Gradadas de San Phelipe el Real»⁸. El envés de esa misma primera hoja de cada carta anuncia la fecha de aparición de la entrega siguiente, «en continuación de esta obra» y, en muchas de ellas, ese espacio se aprovecha para añadir publicidad de otras obras del mismo Nipho. La «Carta Primera» aparece como obra de «don Mariano de la Giga», pero ya la segunda registra a «don Francisco Mariano de Nipho» como autor, quien explicará esta circunstancia en «advertencia» inserta en el envés de la carátula⁹.

de la Inglaterra respecto a sus costumbres, industria, artes, literatura, comercio, y marina, por don Mariano de la Giga. Con licencia. En Madrid: en la imprenta de don Gabriel Ramírez, calle de Atocha, año 1762.

⁸ Citaré a lo largo del trabajo por el ejemplar de la primera edición del periódico (1762) que se encuentra en la Hemeroteca Municipal de Madrid, una edición completa en cinco volúmenes, en 8º. Existen reediciones de 1779 y de 1786, esta vez en dos tomos y con algunas diferencias no sustanciales. Cartas sueltas de *La Estafeta...* pueden encontrarse en distintas bibliotecas o archivos. En la Biblioteca Nacional de Madrid se encuentra un ejemplar de la Carta Tercera (edición 1762) en un curioso volumen misceláneo procedente la Biblioteca de Pascual Gayangos.

⁹ El texto completo de esa «advertencia» dice así: «Una casualidad imprevénida quitó mi nombre del rebozo de la anagrama. Justamente desconfiado de mis talentos para la continuación de esta obra, me ofrecí al público disfrazado; pero habiéndome importunado unos amigos verdaderos a que me diese a conocer por lo que soy y no por lo que finjo, paso de disfraces misteriosos al nombre verdadero, no porque la vanidad me estimule, sino porque la justicia lo requiere. Muchos favorecen y aprecian esta amada fatiga, y yo creo que no es justo que habiendo sujeto que reciba falte persona que corresponda. Quiero, pues soy el favorecido, cifrar en mí solo el agradecimiento».

Convencido de la validez de la vieja recomendación horaciana del *delectare aut prodesse*, el autor de la *Estafeta* se vale de la ficción epistolar como envoltura técnica de su escrito; una estrategia literaria, la de las cartas fingidas, ya prestigiada y que va a tener espléndida continuación en la literatura (José Cadalso y sus *Cartas marruecas*, el ejemplo más próximo y más destacado, de entre los españoles)¹⁰; y, además, una estrategia idónea para enmarcar con ella contenidos generales en un lenguaje llano y conversacional, con apariencia de opinión espontánea y nada dogmática, en la línea del ensayo, un recurso técnico especialmente eficaz para la divulgación y para el tono pedagógico y de utilidad que el espíritu dieciochesco imponía. Y unas cartas-ensayos —éstas de la *Estafeta...*— enviadas supuestamente desde la capital británica a un señor de la corte, con lo que se añade a la cuestión el atractivo asunto de los viajes como vía para la educación¹¹, tema presente en la prosa ilustrada (la novelesca —de nuevo Cadalso—, la ensayística y la periodística), y con la literatura de viajes que tan buenos frutos dará en este siglo y en el XIX¹².

La Carta de salida de la *Estafeta de Londres* se abre con una Introducción amplia paginada en romanos. En adelante, cada

¹⁰ De un modo muy particular, la literatura tiene clara relación con la prensa en el siglo XVIII, aunque ocurre así en todas las épocas, y aunque en el siglo XVIII se entiende por «literatura» lo cultural, todo lo escrito: constituyen los espacios de la prensa un medio primordial para la publicación de las obras literarias y para la discusión y el debate de las ideas literarias de la época. El tema es muy sugerente y muy amplio y merece un espacio propio, que no es el de este trabajo.

¹¹ Destaca Gómez de la Serna (1974:11-13) la importancia no sólo social sino intelectual del viajar en el siglo XVIII «porque proporciona al ejercicio de la Razón la primera materia de la realidad, sentando las bases de una futura ciencia: la Sociología». Recuerda este autor cómo fue Jean Jacques Rousseau en su *Emilio*, quien sentó las bases del viaje dieciochesco: para «ilustrarse sobre la vida del hombre [y] filosofar con la experiencia por delante».

¹² Tal vez sea oportuno recordar ahora cómo la recuperación de la figura de Nipho para la historia del mejor periodismo español de XVIII es bastante reciente, de los años cincuenta del siglo XX y de la mano —sobre todo— de L. M. Enciso, en distintas publicaciones a partir del estudio de 1956 (ver bibliografía). No ha de extrañar demasiado la cuestión, pues algo similar ha ocurrido con la consideración general de XVIII español.

una de las entregas constará de 32 páginas, poseerá título propio que resume el asunto, y se dirigirá a distintos destinatarios con textos más o menos amplios de envío y con espacio final de cierre. La primera Carta se dirige al Excmo. Sr. Conde de ***; la segunda a «un catedrático jurista de una de las principales Universidades de España»; la tercera a «un respetable individuo de una de las principales oficinas de España»; la cuarta a «un intendente de una de las principales Provincias de España»; la quinta y la sexta a «un caballero andaluz entendido en agricultura»; la séptima «Al Sr. Marqués de ***»; las cuatro siguientes «Al Excelentísimo Sr. Duque de ***»; la décimo segunda «A un Sr. Canónigo de una de las principales catedrales de España»; las dos siguientes (y últimas con destinatario expreso) «A uno de los más respetables individuos de una de las Reales Juntas de su Majestad católica».

Los contenidos de las diferentes Cartas se completan con distintas notas a pie de página, en número variable de dos a seis. Las primeras entregas son las más ricas en notas y las dos últimas no las llevan, demostrando así cierto cansancio del autor y los alicientes que ya veía en la que será su publicación periódica inmediata, el *Correo General*, centrada directamente en la «cosa pública» española. Casi todas las notas son amplias y discursivas, con espacio para la anécdota, para el dato contrastado o para el comentario oportuno. Aprovecha Nipho una de esas notas, la que hace el número cuatro de la Introducción, para explicar la organización del proyecto periodístico que inicia (en «varias cartas escritas desde Londres a varias personas y de algunas observaciones de varios políticos [...] todas las semanas una»), la estrategia de la perspectiva elegida («en [este tratado] me supongo residente en Londres, observando lo bueno y lo malo de sus costumbres»), y también el fin del proyecto: «una colección de averiguaciones políticas» sobre las acciones y actuaciones de los ingleses y sobre los propios individuos.

La amplia Introducción que abre los números de la *Estafeta...* pretende, a la vez, servir de justificación y explicación del proyecto, que actuar como reflexión filosófica sobre el asunto público de que se trata. En el primer párrafo, muy en línea con el pensamiento ilustrado, Nipho comienza afirmando que «el

estudio más digno del hombre es el del hombre mismo», para, en seguida, ampliar tal concepto en relación con «las preocupaciones de su patria» a través de la observación de naciones ajenas (así, lo hicieran griegos y romanos —indica—) con el fin de «aprender la vida política necesaria para el gobierno de los estados», de acuerdo con la «exquisita filosofía que manifiesta a todos los hombres los dulces y estrecho vínculos que unen a la virtud y a la felicidad» (1762, III-IV). Inmediatamente explicita la propuesta de observación de Inglaterra como parangón amplio: de sus vicios como tema de investigación, y de sus virtudes como objeto de imitación: «Inglaterra, guerrera como Roma, comerciante como Cartago; sabia como Atenas», dice (1762, XVI). La reina Isabel I y Oliver Cromwell (este último con algunos reproches) serán ejemplos frecuentes, aludidos desde la admiración. El periodista ilustrado no podía dejar de citar, al hilo del texto, nombres de autores ingleses de su tiempo de los que se servirá como fuente (ahora, Akenside y Hume¹³), una práctica, la de la referencia a una autoridad libresca, que será habitual en la sucesión de los distintos números del periódico, con el valor añadido de lo que tal práctica aportaría a los españoles. En esta línea, afirma Nipho:

Basta la voluntad de saber para no ignorar: sin salir de la quietud de nuestro retiro podemos ver, observar y conseguir todo lo que apetezcamos respecto al modo de conducirse en todas sus acciones públicas y ocultas nuestros vecinos y aún alejados. El principal remedio de los atrasos de España está en hacer más aprecio de la lectura: esta enseña lo que no se puede aprender en universidades, gabinetes y oficinas; porque un libro habla con más verdad y tono firme que los hombres (1762, XXV).

El asunto de la comparación Inglaterra-España que la *Estafeta...* contiene, da ocasión al periodista para, sin dejar de exal-

¹³ Marc Akenside, médico y poeta inglés (1771-1770) y David Hume, el filósofo e historiador escocés (1771-1776) que, además de varios tratados, escribió una Historia de Inglaterra de gran éxito e influyó en la formación de los economistas liberales clásicos, como Adam Smith (1723-1790), a quien también acudirá Nipho como autoridad.

tar los valores patrios y la exagerada anglofilia que muestran muchos españoles, denunciar el abandono de España respecto a las riquezas y los bienes que posee promoviendo tal hecho, por omisión, el enriquecimiento de otras naciones; como es el caso, destacado, de Inglaterra. Para el memorialista, la emulación fructífera de los buenos ejemplos ajenos y la oportunidad de aprovechar las virtudes políticas de Carlos III deberían ser aprovechadas por los españoles para, en consonancia y en correspondencia, trabajar y esforzarse, porque «estar ociosos y querer ser afortunados es dormir y soñar a ojos abiertos» (1762, XXX).

Tras la Introducción, se suceden las quince cartas que conforman el proyecto cuyos contenidos podrán agruparse, como indica Enciso (1956, 241) en función de tres núcleos: la exposición del conocimiento de Inglaterra, la indicación de lo que Inglaterra tiene que aprender de España y la aportación de algunas medidas concretas para solucionar las deficiencias hispanas.

Un grupo amplio de las primeras Cartas tratan del conocimiento de Inglaterra. La Carta Primera, tras su título («sobre el estado actual de Inglaterra») y una interesante *exculpatione* al uso retórico dirigida al presunto destinatario que encubre a sus lectores, Nipho presenta un panorama bastante subjetivo del qué y el cómo de «la complejión de la Inglaterra» para llegar a la observación de su política. La Carta Segunda, respondiendo a su título («Sobre las dos Cámaras del Parlamento de Inglaterra, y depravación de costumbres que ocasiona su gobierno»), se destina a la observación —de nuevo subjetiva— de esas dos cámaras y de los problemas que tal régimen de gobierno origina. La Carta Tercera, que se dedica a «la exquisita política de los ingleses en el modo de animar las ciencias, comercio, marina y artes», comienza con una reflexión alegórica sobre las enfermedades que pueden producirse en los cuerpos de las naciones cuando no son capaces de aprender en la escuela del mundo. Viene el asunto en consonancia con un primer concepto que el cuerpo de la carta recoge en mayúsculas: la emulación. En este caso, las instituciones artísticas de Inglaterra y el número y la importancia de premios que ellas ofrecen a los individuos que las cultivan, es tema relevante como digno de ser imitado. En la despedida, se explicita una llamada al mérito, influencia y

capacidad del supuesto destinatario para que pueda servir de instrumento al bien común, sembrando nobles pensamientos en «nuestro desatendido suelo».

Continúa la observación de Inglaterra la Carta Cuarta para tratar el interesante tema de «los medios convenientes de que se valen los ingleses para hacer que los pobres sean útiles para sí y no gravosos al Estado», desde la idea de que «los pobres son los granos pequeños de un estado» que también hay que aprovechar, con asistencia debida. Explicitando el asunto en letras mayúsculas (la Asistencia) el periodista aborda la explicación de lo realizado por otros países en aprovechamiento de los pobres y sobre la construcción de hospicios. De nuevo Inglaterra servirá como ejemplo del aprovechamiento de sus pobres para la agricultura y las fábricas, con una bien entendida generosidad hacia éstos. En la despedida, añade Nipho la recomendación de la práctica de los viajes a países extranjeros como vía de conocimiento y de emulación. Enlazando con el tema de esta carta, la siguiente, la Carta Quinta, trata directamente de la agricultura y su atención («sobre que la mayor riqueza y causa originaria del provechoso comercio de la Inglaterra es y será la agricultura») insistiendo en qué ventajas y esfuerzos ha ocasionado tal cuidado al gobierno de Gran Bretaña. En nota, se destaca lo realizado al respecto por dinamarqueses y suecos, italianos y franceses, y también por los españoles, que trataron bien a la agricultura «en los tiempos antiguos». En la despedida se indica al presunto destinatario: «anime usted a los particulares, y haga una academia a favor del cultivo». Salvando, en el orden, la Carta Sexta (de la que en seguida trataremos) la Carta Séptima continúa la cuestión del conocimiento de Inglaterra, suponiéndose contestación a la solicitud del remitente del envío de «algunas noticias de las extravagancias inglesas, porque quiere saber que partido tiene entre estos pensamientos la locura». Comienza Nipho afirmando que «Todo es peregrino y singular es ese país, hasta el vicio» para extenderse luego en la descripción de prácticas peregrinas de aquellos ciudadanos, encaminadas todas a «hacer asombrosa y feliz a su nación» y consiguiendo que se les considere en todo «siempre grandes, siempre gloriosos, nunca vencidos y siempre triunfantes». En Inglaterra,

afirma, todo es monstruosidad, tanto el vicio como la virtud; pero aún de los vicios, ridiculeces y extravagancias procuran sacar beneficio común aquellas Islas.

La Carta Sexta, bajo el título de «lo que valdría España en competencia con la Inglaterra si volviera a su antiguo esplendor la agricultura» y el motivo destacado en mayúsculas (la Agricultura), trata tan interesante tema con relación a la realidad española. A la postre constituye la carta un alegato decidido en favor de la Agricultura destacándola como principio de todos los bienes («Fue la Agricultura (...) quien finalmente hizo a la España casi señora absoluta del orbe (...) No busquéis causas extranjeras: la agricultura, la agricultura, la agricultura») en su parentesco estrecho con la ganadería, con la industria de ellas derivada y, por fin, con el comercio. Los males a este respecto en España son, para Nipho, la desidia de gobernantes y de vasallos: de aquéllos por no ser capaces de incentivar con premios eficaces la dedicación a la agricultura, y de éstos por la tendencia a la holgazanería y a posponer siempre las cosas importantes; (hay que luchar con el «tiempo hay harto», dice).

La Carta Octava inicia un tema importante, el de la navegación, que ocupará bastante espacio en las páginas de *La Estafeta...*, entrelazado, casi siempre, con el del comercio. Se plantea el tema de «la navegación y provechos que procuran a todas las naciones en común y particularmente a la Inglaterra» desde la estrategia, declarada ahora, de estar escribiendo el texto periódico desde fuera de España, «a la distancia»; lo que le da ocasión para insertar un alegato interesado sobre lo bien que se acoge a los escritores de fuera, frente a los cercanos; por ello él —ahora escritor foráneo— va a atreverse a hablar del mar («San Telmo me asista», dice). «Es el mas importante fondo para hacer progresiva y constante la riqueza de un estado», afirma, uniendo navegación y comercio. Y ejemplifica con los casos de los bienes que ha procurado a Holanda y a Inglaterra, extendiéndose en la descripción de los modos de comerciar y de los medios que se ofrecen para ello. A lo largo del texto y en su final, el autor no deja de lamentarse por la dejadez de España en esos menesteres. Insiste en el tema una y otra vez, dedican-

do una extensa nota a ponderar las riquezas que produce España (agricultura, ganadería, minas, maderas) y que podrían ser exportados directamente con una buena navegación. Continúa el asunto en la carta siguiente, la Carta Novena, rememorando gestas antiguas sobre el arte de navegar (españolas e inglesas) y lamentándose de que no habrá remedio en España «mientras el premio no unte las ruedas». El ejemplo inglés sigue siendo un acicate, pero el descuido español hace que no se imite a los ingleses. El pesimismo que el autor deja aflorar a los textos en el cierre de esta carta parece acentuarse en la carta siguiente, la décima, que continúa la cuestión haciéndose eco de ciertos reproches que ha recibido de «algunos corazones sombríos (...) que quieren hacer retroceder mis ideas» (aunque otros le animan —reconoce—). Así las cosas, esta Carta añade a la cuestión un nuevo giro, animado —dice— por un inglés: abogar por animar la pesca y hacer un río navegable. A ese propósito, trata del beneficio y de la bondad de la pesca en general y de la de la ballena en particular, ejemplificando en el caso holandés y también en el inglés, animado tal asunto en ese país por la actitud decidida en su promoción de la reina Isabel I. España sin embargo —se lamenta— no lo hace, a pesar de las inmejorables condiciones de sus costas. La Carta Undécima continúa la materia anterior insistiendo en de cuánta importancia sería para España hacer algunos ríos navegables y «particularmente el de la Corte», siguiendo los consejos de un inglés «rodeado de libros españoles»: los españoles —le dice a Nipho el supuesto individuo inglés— tienen una complexión perfecta para todos los climas y un genio capaz de cualquier cosa en cualquier rincón de la tierra; pero no tiene estímulos; «y milagro es quien escriba sin estímulos». Habría que atender a los posibles trabajadores y a todos los que se encargan de «dar movimiento a las ruedas». La Carta vuelve una y otra vez al tema central: el de la pesca y de la conveniencia del acercamiento de los productos al mar. Y, de ahí, el de la importancia de los ríos navegables: Londres y lo logrado con el Támesis es un claro ejemplo; lo mismo podría ser Madrid, que tiene el Tajo tan cerca. Y otras muchas ciudades españolas.

La Carta Decimosegunda cambia el tema para, dirigiéndose

a un Canónigo, volver al «cuidado exquisito de mirar por los pobres en Inglaterra y de cuántos provechos acarrearía a España tan sabia como útil política». Encarece de nuevo la imitación debida a ingleses, a holandeses y a franceses que, en pro de la economía pública, no protegen la mendicidad ni la ociosidad, sino que establecen gobiernos de pobres por condados de modo que se estudien la distribución de las limosnas, con reglamentos apropiados. No habría, entonces, pobres perezosos pues, «incentivándolos», se quitarían vicios de pereza y enfermedades derivadas. El autor indica que ello podría hacerse en España, un asunto al que dedica dos extensas notas que aportan detalles del número de mendigos existentes y de lo que podrían hacer al respecto los obispados y arzobispados correspondientes.

Las últimas cartas abordan el tema del comercio como centro. La Carta Decimotercera («Sobre la dilatación del comercio de Inglaterra y cuán oportuno sería para España no perder de vista los medios de que se ha valido para tan dichosos efecto la Gran Bretaña») se vale del ardid retórico de la auto referencia para encararse con cuestión tan peliaguda:

si aún cuando de las fragrantés rosas saca veneno la araña...; pues yo me digo: Nipho... si el rey te encargara... ¿te distraerías en asuntos ajenos a tu obligación...? Sí, si fueran asuntos serios; no por necedad o capricho, por divertirse. Los empleos grandes, bien están para hombres pequeños. Vamos sobre el comercio en Inglaterra.

Tras aludir al origen del comercio inglés, entra en la cuestión del comercio de Indias y del papel en él de España, a quien todas las naciones, envidiosas, se propusieron usurparle la riqueza. Para referirse al tema de las prácticas del comercio inglés, se detiene en la pormenorización de éste con el resto de los países: con Turquía; con Italia; con España; con Portugal; con Francia. («¡Si España hiciera lo mismo...!»). Tras una pausa, continúa la cuestión en la Carta Decimocuarta («en continuación de la antecedente»): comercio de Inglaterra con Flandes; con Alemania; con la Dinamarca; con la Suecia; con la Rusia; con la Holanda; con Irlanda; con los países del Sur que producen azúcar; con los que dan tabaco; con la Carolina; con la

Pensilvania...; con la Nueva Jersey y con Nueva York; con la nueva Inglaterra; con la África; con la Indias orientales. («Quiera Dios —dice— que tantos ejemplos sacudan a los españoles»).

La alusión al modo de ser de los españoles («que nacieron para cosas grandes, pero por una educación indiscreta...») va a dar ocasión a Nipho para anunciar un nuevo proyecto, «el año que viene», con otro objeto y otro título, que demostrará —dice— en qué somos infelices y cómo podremos ser afortunados los españoles. Será el *Correo general e histórico*, su próximo periódico. Y la Carta que cierra la *Estafeta...* con el número quince, viene a ser una especie de colofón de toda la publicación. En ella, con grandilocuencia manifiesta y siguiendo la letra del título, convida «a los españoles sabios y bienintencionados a que concurren con su aplicación y trabajos a sacar a la España de la esclavitud en que mora respecto al retraso en ciencias, artes, comercio, navegación y, sobre todo, agricultura».

Tras el fin de la *Estafeta*, Nipho proseguirá la tarea de la incursión periodística en la «cosa pública», política y económica. Como vimos, se cierra la *Estafeta* con el anuncio de otro periódico que va a ser su continuación, que comenzará a publicarse inmediatamente —el 11 de enero de 1763—, y que tiene el interés particular de referirse a temas nacionales; unos temas con los que Nipho se propone atender la demanda de información de unos lectores interesados. El momento es oportuno: ahora cuando, siguiendo los planes de Carlos III, comenzaba la modernización de Madrid, y cuando España se veía envuelta en la Guerra de los Siete Años entre Francia e Inglaterra. Así nace el *Correo general histórico, literario y económico de la Europa*¹⁴, que se prolongará a lo largo del año 1763 en car-

¹⁴ El título completo: *Correo general, Histórico, Literario y Económico de la Europa (en continuación de la Estafeta de Londres) donde se tienen memorias útiles sobre las ciencias, agricultura, artes y comercio de Francia, Italia y demás reinos y provincias europeas, que saben sacar su felicidad de una prudente y bien dirigida economía pública. También, y por ser más necesarias, se darán las noticias recientes, regulares o imprevénidas que sobre todo lo expresado y de la Historia natural, literaria e industriosa ofreciesen los reinos y provincias de España*, por Don Francisco Mariano Nipho y Cagigal. Con licencia. En Madrid: en la imprenta de don Gabriel Ramírez, calle de Atocha, año de 1763.

tas o cuadernos semanales. Años adelante, Nipho volverá a la cuestión de la «cosa pública» española con otro proyecto, el *Correo General de España*¹⁵, que se publicará desde 1770 a 1771.

EL CORREO DE CANARIAS: ORGANIZACIÓN, ESTRATEGIAS Y CONTENIDOS

El único manuscrito conocido del *Correo de Canarias* se conserva en el Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria. Se trata de un documento unitario formado por 240 holandesas que distribuyen el total del texto en seis unidades o Correos. En todos ellos, la primera página, a modo de portada, aparece encabezada con el título general del texto destacado en la dimensión de sus caracteres (*Correo de Canarias*), seguido del ordinal correspondiente, en línea aparte. El primer número añade una nueva línea para indicar la fecha («en el año de 1762») y abre el texto con un «Muy señor mío» general que explicita desde ahora la intención genérica del mismo: en correspondencia con su título, una sucesión de cartas o envíos a un destinatario anónimo. Los distintos Correos estrenarán holandesa, excepto el tercero, que seguirá al segundo en solución de continuidad. Dos únicas referencias de tiempo y lugar presenta el texto: la primera, encabezando el Correo Primero —como dijimos—, sólo indica el año del escrito, y la segunda, más explícita, aparece en el cierre del Correo Segundo para señalar, «Isla de Tenerife, a 8 de Noviembre de 1762».

El total de las 240 holandesas se reparten entre los seis correos del modo siguiente: 50 cuartillas ocupa el Primer Correo, el Segundo alcanza la 94, el Tercero llega hasta la 116, el Cuarto hasta la 145, el Quinto hasta la 172 y hasta el total de la 240 el Sexto; cierra este último Correo un «En resumen», a modo de remate particular del texto que se extiende desde la cuartilla 213 a la final.

¹⁵ *Correo General de España y noticias importantes de agricultura, artes, manufacturas, comercio, industria y ciencias, etc., que con la generosa protección de la Real Junta de Comercio da al público don Francisco Mariano Nipho, con las licencias necesarias. En Madrid, año de MDCCLXIX.*

La totalidad del documento del *Correo...* muestra una redacción fluida y ágil mediante caligrafía clara y firme que no dejará de transparentar algunas alteraciones o irregularidades en su discurrir, como tendremos ocasión de indicar. Contrariamente al periódico madrileño, el *Correo de Canarias* carece de notas a pie de página, pero sí que se aprovechan sus márgenes para dejar constancia de las referencias de algunos de los textos latinos citados y de todas las librescas que contiene.

El *Correo de Canarias* se presenta en forma de contestación a la *Estafeta de Londres* de Francisco Mariano Nipho, como ya se indicó. Tras aquel primer párrafo que explicita tal dependencia (y que se reprodujo al principio de este trabajo) el manuscrito canario va diluyendo sus contenidos en una reflexión personal imbuida de sentido utilitarista y de pragmatismo: tímidamente en los dos primeros Correos; de forma más clara en las entregas tercera y cuarta y, decididamente, al llegar a los Correos quinto y sexto, en que tal reflexión alcanza profundidades de Memoria y deriva en propuesta de proyecto elaborado con el conocimiento profundo de los hechos y desde la realidad de los datos; una respuesta y una propuesta que pudo ser enviada al Gobierno central desde la Provincia canaria.

Ningún correo va a explicitar de modo más claro que el Correo Primero la condición de respuesta a la *Estafeta...* de Nipho, cuya referencia lo abre y lo cierra. Y ninguno como éste va a dejar claras las notas personales y literarias de aquel autor que veíamos afianzado en sus conocimientos y en su personalidad, evidentemente cómodo respecto a sus interlocutores, cercanos y conniventes, y que se permite marcar su discrepancia respecto a las afirmaciones del madrileño con tonos que van desde la contundencia altiva a la displicencia irónica. Las diferencias con Nipho merecen las primeras citas latinas del texto, ambas en el segundo párrafo: la primera (Moisés como autoridad) para reprocharle su aparente ingenuidad al dirigirse a «sordos (predicando) a españoles», un actitud que esconde la astucia de «hablar a las ovejas dirigiéndose al lobo»; y la segunda (el Padre Estrada como apoyo) para amplificar sus diferencias respecto a los juicios del madrileño sobre los ingleses, a quienes, bajo apariencia de crítica, consigue elogiar. A partir

del tercer párrafo, el autor canario desarrolla sus pareceres («Con ninguna otra nación pudiera España cultivar comercio recíprocamente útil que con la Inglesa», p.4), sin dejar de aludir al madrileño al hilo de las ideas que apunta, casi siempre marcando los términos de su discrepancia: respecto a las opiniones sobre la libertad del comercio, sobre los inconvenientes de la excesiva libertad, o sobre lo perverso del gobierno mixto de Monarquía Aristocracia y Democracia en Inglaterra; aunque también conviene con él en determinados temas, como en la bondad del anhelo de felicidad que reside en el fondo de aquel Gobierno, y la libertad interna que sus súbditos poseen respecto a sectas y religiones (lo que le depara ocasión para expresar su extrañeza). El asunto de la naturaleza y forma de los gobiernos merece del autor canario el espacio amplio de 20 cuartillas en las que intercala interesantes consideraciones personales al hilo de las opiniones de Nipho. En ellas defiende a los gobiernos caracterizados por principios de libertad, los cuales, sin atacar los de la Monarquía española, le lleva a justificar el éxito del gobierno inglés: por el demostrado interés de los suyos, emulados por un bien entendido amor propio, aquél que considera que el trabajar por la patria es como el trabajar por sí mismos.

La sucesión de opiniones y de controversias da ocasión al canario para acudir a estrategias de escritura: para insertar nuevas frases en latín (sin referencias, como para un público cómplice), para apelar a autoridades (como Platón o Tomás Moro), para distender los tonos con coloquialismo («Pues no sean bobos: hagan en su casa lo que van hacer en la ajena», p. 31), o para insertar argumentaciones cercanas a la confianza y hasta a la admonición. Así, tratando de los problemas que la práctica inglesa de los premios podría acarrear se permite aventurar una conjetura:

El amor propio es un Duende que ocultamente travesea en nuestra Alma, y sin advertirlo nosotros juega en todas nuestras acciones y en nuestros afectos y más íntimos pensamientos desfigurando y enmarcando las cosas. La cobardía la disfraza en cautela; la bajeza de espíritu en humildad; la arrogancia y soberbia en magnanimidad; la

avaricia en parsimonia, el rigor en severidad y la rusticidad en fortaleza. (p. 24)

«No sólo con exordios se corrige el genio» dice, y enriquece el texto acudiendo —como el periodista madrileño— al recurso de la comparación cercana, que protagonizarán ahora los canchales empeñados inútilmente en cambiar el rumbo de su camino. Cierra nuestro autor el Correo Primero —como hacía Nipho con sus Cartas— dirigiéndose al presunto destinatario con explicaciones respecto al método empleado en la contestación «al autor de la *Estafeta*»:

No (siguiéndole) por el orden de sus cartas, sino que habiéndolas leído, una vez hecho depósito en la memoria, copio y refiero según ocurren sus cláusulas. Vuestra Merced las cotejará, y anotará en sus lugares, si quiere, mientras yo dejando especulativas y reflexiones generales, arrojo también mi Pelota, y doy algún ingrediente específico a la receta en otro correo.

El Correo Segundo presenta como eje temático principal la conveniencia de una marina comercial española. El abordaje estilístico de tan interesante tema, es astutamente indirecto: «ya que la marina española no puede mantenerse, y como España no va a entrar en guerra agresiva ¿no sería mejor..?» Debería, pues, ahorrarse en armada para fortalecer los puertos y amparar el comercio. El asunto del comercio con América ocupa espacio de preferencia en este correo segundo, como tema de la mayor importancia: «los extranjeros publican y nosotros vemos, cuántos navíos, cuantas flotas reciben cargadas de los frutos, oro y plata de nuestra América, que debieran venir por el canal derecho» (p. 63). Para remediarlo, debería abrirse a los vasallos el comercio de América, sin restricciones, así «convaleceremos de la modorra que nos oprime» El canario, demostrando un profundo conocimiento del tema y apoyando su opinión con profusión de datos y de propuestas, llama la atención sobre la mala situación de las provincias pobres (americanas) y solicita se coteje la diferencia de ganancias si se hiciere el comercio de otro modo. En la defensa argumentada de esos contenidos, el

autor canario aporta algunas indicaciones prácticas de cómo debía España realizar su comercio, para terminar aludiendo a las relaciones —descuidadas— de España con las provincias americanas. En línea con las reflexiones del periodista madrileño, el canario insiste en la necesidad de fomentar en las gentes la aplicación al trabajo incentivándolas convenientemente, «porque los gobiernos los estableció Dios para beneficio de los pueblos y no los Pueblos para regalo de los gobiernos sordos».

Especial sensación de inmediatez aporta al texto de este *Correo Segundo* el dato de la llegada a la isla de la noticia de la toma de La Habana por los ingleses, ocurrida el 12 de agosto pasado (p. 78). La irregularidad de la caligrafía es ahora marca externa de una alteración importante del ánimo que alterará el ritmo del diálogo con un importante aumento de censuras y repriminaciones tanto para los responsables directos como para los gobiernos que maltratan a las Provincias lejanas y que permiten excesivo atesoramiento del erario público propiciando la parcialidad, el soborno, el interés y hasta las salvajadas, en detrimento de la justicia debida. La admonición toma tintes coléricos y se expande en interrogaciones retóricas llenas de contundencia: «¿Por qué se antepone el cuidado del dinero y se olvida la observancia de las Leyes? ¿Por qué el empeño y los encargos se dirigen al erario y nada a la administración de Justicia y felicidad de los Pueblos? (...)» «¿Por qué a las Provincias ultramarinas y distantes, donde los Hombres gobiernan como Reyes, no se envían hombres sino Fantasmas?» (pp. 83-85). Entre las provincias lejanas está, claro, la canaria, víctima, como las de América del olvido y del mal trato:

Nuestras Islas ofrecen un mapa adecuado de todo lo dicho en todo y por todo (...) Todo son ahorros, y todo arbitrios; nada se gasta en fortificaciones y defensas. Padecíamos hambre y sucedieron con la fatalidad de La Habana muertes y pérdidas (...) Y qué ¿el Dios de las venganzas y de la injusticia ha de dormir? (p. 91-2).

Y algunas de las consecuencias son especialmente negativas para las lejanas Provincias: la mala situación afecta a la recep-

ción del correo en las islas, un «socorro utilísimo para sostener y aumentar la sociedad humana, y explayar la religión». Pero aquí —increpa, sin disimular el enfado— «se establece Correo para interrumpir, dificultar y quitar del todo las comunicaciones y correspondencias, reduciéndonos a lo inexcusable de la mercancía y restituyéndonos al estado de Guanches, volviéndose daño lo que se concibió para beneficio, para que en todo se vea pervertido el orden de las cosas» (p. 93).

En este Correo Segundo, y merced a los cambios de tono aludidos, parece apreciarse de modo más marcado las diferencias entre el ilustrado que se explaya en datos y en temas que interesan a la economía y a la política relacionada muy directamente con su tierra, y el eclesiástico en quien afloran modos y tono de sermón y que acude al auxilio de las referencias latinas para sus textos. En lo que podríamos considerar primera parte del texto, más amable en tonos, el memorialista se había permitido la inclusión de un refrán popular y hasta de una metáfora oportuna, y había acudido a una amplia cita, en latín, de Cicerón, para referirse a asuntos de educación. Cuando el tono sube en la segunda parte, la alusión a asuntos religiosos o eclesiásticos al hilo de los reproches, van a merecer del escritor referencias eruditas del mundo de la Iglesia o la fe: así, la que se hace a las enseñanzas de San Bernardo se apoya en otros textos bíblicos (las fuentes, indicadas en el margen) para quejarse de la dispensa inapropiada del ayuno, del desprecio civil de las opiniones de los teólogos; o cuando se alude al dios de las venganzas con una reseña oportuna del *Eclesiastés*.

Continuando el asunto del comercio, el Correo Tercero comienza abogando por que la monarquía haga privativo de sus vasallos el comercio interior de sus dominios para así favorecer a las fuerzas navales (porque así tendría disponibles y adiestrados navíos y marineros para guerra, si los necesitara, ya que «El timón y la vela más que el fusil y la espada, juegan en la mar», p. 98). Y, en la misma línea, aboga igualmente por la existencia de vigilantes y guardacostas. Explicitadas las razones mediante una serie de preguntas directas, con respuestas concretas en el propio texto, explica el autor canario que en España no puede permanecer ningún establecimiento útil porque no se gestionan

con tesón y porque se basan en informes de los mismos que han promovido el mal. Y explica también que Inglaterra, adeudada y con una guerra en sus territorios, tiene disponible para pagar y promover una marina adecuada mientras España desempeñada y libre no puede hacerlo: el misterio —indica— es un secreto a voces, y es que los acreedores ingleses son sus mismos vasallos, de modo que allí los gastos se vuelven ganancias. Por fin, también explica que la falta de justicia ha promovido que España sea pobre a pesar de sus muchas riquezas: los españoles son pobres porque no trabajan —indica—; y el peor librado de los vasallos es el labrador sobre quien recae la fuerza de las injusticias. Como en la segunda parte del correo anterior, de nuevo se detecta interesante tono personal en este Correo Tercero, expresado principalmente por la abundancia y la inmediatez de sus muchas interrogaciones, y por la presencia de reflexiones personales a flor de texto. Así ocurre en las líneas finales, en donde, desde la constancia de textos latinos sin referencia y de alusiones a los Santos Padres en su idea de justicia, se explaya una reflexión bastante pesimista sobre la conducta errada e injustas de los políticos cristianos (pp. 111-115). «Qué será pues en donde el alma del Gobierno es el Tesoro, y en donde atravesándose del interés del Fisco, calla la Justicia, abochornada del poder?» (p. 114-115).

El Correo Cuarto comienza, en línea con el anterior, tratando de los arbitrios y de la poca habilidad para recaudarlos. Comparaciones comunes (los malos médicos que recetan purgas innecesarias y los pastores que quiere sacar leche de la cabra o de la oveja, estrujándola) y menos comunes (el senador que pretende ampliar el número de puertas de entrada de arbitrios) dan entrada a la explicación del exceso de impuestos con que el poder grava al pueblo, y aboga porque gasten los ricos para que circule el dinero que han de recibir los pobres en trabajo y atenciones. En el derivar del texto, abundan las citas históricas para fundamentar los argumentos: Marco Antonio y Julio César, a través de Dion Casio; Vespaciano a través de Plinio; las reinas María e Isabel I de Inglaterra, con el tirano Cromwell y Luis XIV; Diocleciano y Maximiano, el rey de Prusia; Catón a través de Tito Livio; el emperador Trajano a través de Plinio el

mozo, Nerón y Tácito. La lección final extraíble de los ejemplos es clara: «la riqueza de un Reyno consiste en que los vasallos trabajen y saquen utilidad de su trabajo para que el fruto los aficione» (p. 140). Y la conveniencia para España es indudable; España, que por sus muchos y distantes dominios necesita «brazos largos para alcanzar a protegerlos» (p. 143), que son las naves y los marineros que se crían y mantienen con el comercio. España, pues, necesita naves y marineros: «haga (España) ricos a los vasallos haciéndolos trabajar. Ellos harán rico el erario y se harán a sí mismo hábiles y expertos». Y remata: «sobre todo haya justicia, que es la que hace a los Pueblos felices, y poderosas las monarquías» (p. 145).

El Correo Quinto se distancia formalmente de los anteriores. Desde una indicación específica a modo de título («Continuación de la respuesta a la consulta propuesta a la Junta de comercio») y respondiendo a ella, el contenido se estructura en tres unidades dedicadas a informes sobre temas concretos: «Tierra de Labor. Pastos», el primero; «Sobre el corto número de labradores», el segundo; y «De algunos sufragios conducentes al fomento de la labranza», el tercero. También de modo inusual, el texto se abre y se cierra con ejercicios retóricos del exculpato; una cita latina del Eclesiastés va a cumplir esta misión en la entrada del texto; y un parlamento alusivo a la razón que ha generado el texto lo cierra: ha sido escrito —explica— «por no desairar la estimación que de mi dictamen había concedido el Señor D. Pedro Pérez Valiente¹⁶, a cuya invitación he querido gustoso complacer en el modo que he podido y me ha permitido el tumulto de ocupaciones y embarazos que diariamente me mortifican el cuerpo y embargan y distraen el ánimo (...)».

La Agricultura es, pues, el tema general del Correo. La primera parte contiene una serie de consideraciones sobre las tierras de labor y la manera de sacarles utilidad para lo que pre-

¹⁶ D. Pedro Pérez Valiente (Granada, 1713-1789) fue magistrado del Antiguo Régimen que ocupó distintos cargos políticos a lo largo de su vida. Desde 1760, era asesor general de arzobispo de Sevilla y Fiscal de la Junta de Comercio Moneda y Minas. Desde este cargo, seguramente, se dirigiría al ilustrado canario. Interesantes noticias de su persona y de su biblioteca nos ofrece el trabajo de A. I. Quintanilla que figura en la bibliografía.

senta nuestro ilustrado propuestas avanzadas, como la que el estado dirija y regule el trabajo de los labriegos, procurándoles el dominio y la propiedad de las tierras que trabajan para incentivarles hacia la tarea: «El amor a lo propio, a la heredad que ha de quedar a sus hijos, les hace suave el trabajo y incita la solicitud. Al contrario es fastidioso y envidioso el afán en sentido contrario.» (p. 153). Defiende el oficio de labrador como tarea digna, que sólo no lo es «en la grosera opinión que favorece la holgazanería y la bribonada para huir de la aplicación al trabajo» (p. 157). En el desarrollo del informe específico sobre «el corto número de los labradores» recoge estrategias para aumentar el número de los mismos «suavizando la aspereza de su condición» y «cerrándoles indirectamente, y sin violencia las puertas a otros menesteres, y oficios». Por ello condena la práctica de privilegiar al primogénito con mejora legal en la herencia paterna, que ahuyentaría de la labranza al resto de los hermanos: «No es remedio tener pocos labradores ricos, cuando se necesitan muchos, aunque sean pobres» (p. 161). Entra el autor en prácticas concretas del oficio aconsejando el empleo de bueyes para la labor en lugar de mulas, pues «la labor del buey es más profunda, y saca la tierra más honda, esponjándola, y ablandándola para que dé tránsito a las sales, y nitros que en sí encierra (...) es más barata su alimentación y su cría es más útil»¹⁷. El último de los informes de este Correo («De algunos sufragios conducentes al fomento de la labranza») insiste en el tema proponiendo la creación de sociedades o academias en las Provincias, que acojan la representación de los labradores, «compuestas de sujetos hacendados, y arraigados de la Nobleza, sin exclusión de otras calidades en sujetos hábiles, y de aplicación» que a la vez que los defiendan les sirva de medio para la solicitud y la comunicación de «inventos, y descubrimientos en el mismo arte». Abundan en citas latinas las páginas del Correo

¹⁷ También *La Estafeta...* encarecía el servicio de los bueyes para la labranza, en términos muy cercanos a los que podemos leer en el *Correo de Canarias*. La indicación de Nipho aparece en la Carta sexta, que se publicó el 2 de noviembre, lo que indicaría que la redacción del Correo canario —y la lectura del semanario madrileño— hubo de superar ampliamente aquella fecha del 8 de noviembre que cerraba el Correo segundo.

quinto. Además de la ya citada, el *Eclesiastés*, Cicerón (en dos ocasiones), Mecenas y textos concretos del Derecho romano, son aludidos como autoridad al hilo de las argumentaciones.

Cierra el *Correo de Canarias* las páginas del Correo Sexto que, en la línea del anterior, se plantea como examen y juicio de un documento útil que ha sido propuesto al autor: esta vez un Memorial anónimo mediante el que un sujeto que se supone práctico del comercio del Perú, propone al Rey nuevo método de comercio de España con la América. El tema central es pues, el comercio; y el comercio con América. Y el motivo del documento, una propuesta de reformas para el comercio español consistente en la creación de nuevas aduanas en las colonias, que recojan tributos en los puertos de llegada, y un nuevo consejo en que estén representadas las provincias o reinos de España y de Indias, responsable de todos los asuntos conducentes a «animar y fomentar el comercio y las fábricas, extendiéndose a poner factorías en la África, lo uno para la recluta de negros, y lo otro para el comercio de la India» (p. 175-176). Nuestro ilustrado es totalmente contrario al plan indicado, cuyos términos rebate con fuerza y con calor en más de cincuenta holandesas. Sostiene la tesis de que al comercio español —al interior y al americano— habría que darle facilidades que ayuden a su expansión y no cargarlo de nuevos gravámenes que lo harían aún menos competitivo ante el extranjero. La creación de las aduanas que el memorial propone —indica— sólo conseguirían recargar los costos con gastos de nuevo personal, con el aumento consiguiente del fraude («porque a estas gentes no les llena el saco el sueldo» p. 184), y agravar la situación de las Provincias pobres que, no pudiendo mantenerlas, quedarían en muy mala situación. Insiste al hilo de su informe en el tema de la desconsideración del reino hacia las provincias pobres y lo rentable que sería para el tesoro público gravar poco, pero expandir más el comercio («¿Pues no sería mejor que el rey tomase un poco por ciento en muchos cientos, que el mucho por ciento en poquísimos cientos?», p. 192). Si se liberase el comercio, que es «el manantial de todas las utilidades de un estado» (p. 196), se aseguraría la población atrayendo marineros, artistas y negociantes de otras naciones lo que

promovería el fomento de las fábricas y manufacturas, y estimularía la labranza para atender al necesario consumo de víveres. En tonos vivos defiende el ilustrado su postura contraria a estas aduanas. Y avanza en sus ideas: al contrario, indica, el ensanche del comercio ha de ir aparejado con el de la manufacturación propia de las materias primas, evitando el exportarlas en grupo para comprarlas de nuevo muy gravadas. Para ello se impone la necesidad de controlar el gasto que un estado puede permitirse («un estado no se diferencia de una casa, o familia sino en la extensión. Si un padre de familias gasta más de lo que tiene de renta es pobre, si se gasta menos es rico»), y se impone también la necesidad del trabajo de los vasallos, verdadera riqueza de los pueblos, porque no puede subsistir un pueblo compuesto de hombres ricos sino que es necesario que haya pobres que trabajen. Simbolizando el hierro con el trabajo del hombre y el imán con la plata y el oro, concluye: «Si el hierro está fijo, el imán es atraído. Si en España se trabajara, en España hubiera oro» (p. 207). Cierra su propuesta el ilustrado añadiendo la necesidad de una gradación en los aranceles en función de la mayor o menor utilidad de esos productos; así, se liberarían los necesarios, como el trigo, y se gravarían los superficiales o superfluos.

Llegado el momento del resumen final, se abre éste con una afirmación conclusiva: «para el grande asunto de atajar la eminente ruina de la monarquía, es menester enmendar lo que se halla defectuoso en la península, y dirigir su comercio de la América muy diferentemente de como ha girado hasta ahora». (p. 213), y, para el comercio de España, proteger las manufacturas y franquear el comercio interior; para el comercio con América, liberalizarlo pagando los derechos correspondientes en los puertos de entrada y salida, cuidar las cargas excesivas, el contrabando y el fraude.

En cuanto al comercio con África, considerado por el Memorial anónimo como necesario para la buena relación con América y que incluye la «saca» de negros, muestra el ilustrado sus recelos: «a la verdad, es cosa dura en el cristianismo hacer esclavos a los que no son enemigos ni tienen querrela con nosotros (...) pues el evangelio resiste a toda violencia, además que

no es éste el fin del operante»; sin embargo, supuesta la necesidad —admite— España debería organizar por sí este comercio, impidiendo males mayores. Respecto al comercio con Oriente, que también propone el anónimo, señala sus dificultades; y lo rechaza por considerarlo inútil y hasta perjudicial teniendo en cuenta los productos que lo constituyen («Con sus especerías nos han venido enfermedades que conocíamos, o se han hecho comunes las que eran raras. Sin su algodón nos abrigábamos, y lucíamos sin su seda. Sin su porcelana comíamos, y digeríamos sin su té, y en cambio de estas preciosidades no damos otra cosa que nuestra plata») (pp. 230-231).

Respecto al establecimiento de la nueva Junta de estado y comercio (la segunda propuesta del memorial) responde oponiéndose a la misma y, especialmente, a su composición por personas inexpertas («togados que de la universidad pasan a una audiencia sin experiencia comercial alguna»). Mejor —propone— es abolir las Juntas de comercio y moneda, la de abastos y la de plantíos, erigiendo en su lugar un consejo o junta de economía del reino, de amplio contenido, ubicada en cada Provincia y con una central en Madrid. La Junta de cada Provincia estaría formada por los hombres más hábiles de ella que recibirían «un sueldo muy moderado con algún distintivo honorífico» (p. 238) y formado por «sujetos de conocida experiencia, habilidad y pericia en las materias (...) que hayan aprendido en el gabinete con aplicación a estos asuntos y en trato y comunicación con los países» (p. 235). «Yo aseguro que un congreso de hombres de inteligencia y práctica en estas materias, con autoridad, y facultades para obrar, ganarían bien los sueldos, y servirían al Rey y al Reyno, causando muchos beneficios».

El concienzudo ilustrado isleño cierra este Correo y el *Correo de Canarias* con una interesante declaración rematada con texto de Tito Livio:

He cumplido con decir lo que sueño: sueño lo llamo porque conozco que me extravió del modo común de pensar; pues lo que se piensa es añadir, renglones o partidas a la Real Hacienda, aunque al cabo salgan ceros: este es celo falso, no según la prudencia; pero la lástima es que el mérito se gradúa de contado, y a la vista, y el desengaño

llega tarde cuando quizá verifique que *nec mala nostra possumus pati nec remedia*¹⁸.

A lo largo del texto, el autor del *Correo de Canarias* ha ido dejando testimonios de su personalidad, que es la de un ilustrado bien conocedor de la realidad española y de la canaria, con ideas muy claras sobre asuntos de política y de economía y dominado por la misma intención de testimonio útil y positivo que moviera al periodista madrileño. Un hombre de su tiempo, que muestra la impronta de la Ilustración en el talante moderno y avanzado que demuestra al apostar por innovaciones interesante y comprometidas; también por defender temas que en la época fueron novedad: como la felicidad como bien humano; como la necesidad de justicia para el pueblo; como la conveniencia del incentivo necesario al trabajo. Un autor habilidoso, con dominio de los recursos literarios que añaden a las páginas el atractivo necesario para incitar a su lectura. Y un autor, además, eclesiástico, que no puede evitar dar a su escrito cierto tono de sermón, admonitorio en ocasiones y que adoba su texto (lo adorna, diríamos) con profusión de citas latinas más o menos amplias anotadas con cuidado y rigor, siempre oportunas y en las que podría apreciarse un tanto de petulancia.

CONCLUYENDO

Hemos podido observar en paralelo la realidad de dos documentos, la *Estafeta de Londres* y el *Correo de Canarias*, muy distintos pero nada distantes, en el marco del diálogo ilustrado español sobre asuntos de política económica. En los cauces de aquel diálogo, fuera de toda duda está el alcance y el valor del texto madrileño, tanto en el marco del corpus literario que promoviera Francisco Mariano Nipho como en el conjunto de los papeles periódicos de la España del Setecientos; de los más comprometidos con la realidad, de esos periódicos.

¹⁸ «No podemos soportar ni nuestros males ni sus remedios», viene a decir.

Sin duda fue una suerte —así lo consideramos hoy— que algún ejemplar del semanario económico del inquieto Nipho saltara de la librería del escribano don José Matías, frente a las Gradadas de San Felipe el Real, a los fardos del correo del Marqués de Nava o al que tenía al Cabildo tinerfeño como destino; que cayera éste en manos de una personalidad inquieta y que, lejos de dejarlo indiferente, consiguiese estimularlo a una respuesta rápida; como si de un reto intelectual se tratara.

No es difícil suponer la génesis y el desarrollo de nuestro texto: una lectura de los primeros números de la *Estafeta...* (en la fecha de noviembre que da el segundo correo sólo podrían haber llegado a la isla cinco Cartas); un interés muy particular desde la lejana provincia Canaria, por el tema de la relación con Inglaterra y por los asuntos —tan cercanos— de la navegación y del comercio; un ejercicio atractivo de imitación de género y de tonos... Y se redactan, de corrido, los dos primeros Correos: el primero más sereno; el segundo espoleado por la inmediatez del hecho lamentable de los sucesos de Cuba. El tercero y el cuarto Correos van a tener otro cariz. El ejemplar del periódico madrileño parece haberse alejado, y el texto se acerca a la calidad de memorial, de propuesta de proyecto viable; tal vez demandado desde la Junta de Comercio, tras el conocimiento de los dos primeros correos. Los Correos quinto y sexto ya no ocultan esa intención de memorial, incluso desde la referencia a su más que posible receptor, D. Pedro Pérez Valiente que, desde la Junta de Comercio de Sevilla, habría requerido de nuestro ilustrado su parecer y su consejo. Y éste se documenta; y medita; y responde. Con ecuanimidad pero con vigor y con rigor. Y con la seguridad de la experiencia vivida y de los datos contrastados.

En todo caso, la existencia del *Correo de Canarias* supone, además de una prueba de la rapidez con que podían llegar a las islas los periódicos de Madrid, un ejemplo excepcional de la inquietud con que se vivían en Canarias los problemas económicos y sociales del XVIII español, principalmente de los que, geográfica y socialmente, más afectaban; y de cómo reaccionaban ante las estímulos nuestros ilustrados.

Ya hemos apuntado los indicios sobre la personalidad in-

quieta del autor que nos ha ido revelando el texto del *Correo de Canarias*, y también sobre los estímulos pragmáticos que generaron el texto. Cerraremos este trabajo con las palabras directas y elocuentes del autor, al hilo de su propia justificación:

Pero he cumplido como ofrecí, deseando como vasallo y como hermano, contribuir con lo que pueda al beneficio del Reino. Si algo hubiere acertado a decir que sea útil, no soy insensible al gusto de escribir a la sociedad y al Rey, si nada; no habré perdido el tiempo. (Fin del Correo Quinto, p. 172).

BIBLIOGRAFÍA

- ACIRÓN ROYO, R.: *La prensa en Canarias. Apuntes para su historia*, Santa Cruz de Tenerife, Servicio de Publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias, 1986.
- AGUILAR PIÑAL, F.: «La prensa española en el siglo XVIII. Diarios, revistas y pronósticos», *Cuadernos Bibliográficos*, XXXV, CSIC, Madrid, 1978
- ARENCIBIA, Y.: «El Correo de Canarias, un periódico ilustrado», *Estudios de Historia social*, Madrid, 1990, pp. 41- 55.
- ALVAREZ-BARRIENTOS, J., y A. MESTRE SANCHIS: «La nueva mentalidad científica. El ensayo y la ciencia literaria», en G. GARCÍA DE LA CONCHA, *Historia de la Literatura española, siglo XVIII (I)*, tomo 6. Coordinador, Guillermo Carnero, Madrid, Espasa-Calpe, 1995, pp. 49-135.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, J.; LÓPEZ, F.; E. URZANQUI, I.: *La República de las Letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1995.
- ANES, G.: *Economía e «Ilustración» en la España del XVIII*, Barcelona, Ariel, 1969.
- ARBELO GARCÍA, A.: «La sociedad», en *Historia de Canarias*. Vol. III. *El siglo XVIII*, Ed. Prensa Ibérica, S.A., 1991, pp. 473-492.
- *La Laguna durante el siglo XVIII. Clases dominantes y poder político*, La Laguna, 1995.
- CARNERO, G.: *La cara oscura del Siglo de la Luces*, Madrid, Fundación Juan March y Cátedra, 1983.
- «Introducción al siglo XVIII español», *Historia de la Literatura española. Siglo XVIII (1)*, tomo 6, Madrid, Espasa-Calpe, 1995.
- CIORANESCU, A.: «Otra vez la 'tertulia' lagunera», *Revista de Historia*, 149-152 (1965-66), pp. 180-201.
- «La Ilustración Canaria», en A. MILLARES TORRES, *Historia General de las Islas Canarias*, t. IV, Las Palmas de Gran Canaria, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1977, pp. 185-193.

- DORESTE, V.: «El periódico más antiguo de Canarias», *Ensayos insulares*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Nuestro Arte, 1977, pp. 11-31.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *La sociedad española en el siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1955.
- ENCISO RECIO, L. M.: *Nipho y el periodismo español del siglo XVIII*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1956
- *Prensa económica española del siglo XVIII: el Correo Mercantil de España y sus Indias*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1958.
 - *Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*, Madrid, Gredos, 1991.
 - *La burguesía española en la Edad Moderna*, Actas del Congreso Internacional celebrada en Madrid-Soria, 16-18 de diciembre de 1991 (L. M. Enciso, coord.), Valladolid-Madrid, Universidad de Valladolid, Fundación Duques de Soria, 1996.
- FREIRE LÓPEZ, A. M., y GUINARD, P. J.: «La prensa española del siglo XVIII», en V. GARCÍA DE LA CONCHA (dir.), *Historia de la literatura española. 6. Siglo XVIII* (I), G. CARNERO (coord.), Madrid, Espasa-Calpe, Madrid, 1995, pp. 25-47.
- GÓMEZ APARICIO, P.: *Historia del periodismo español. Desde la Gaceta de Madrid (1661) hasta el destronamiento de Isabel II*, Madrid, Editora Nacional, 1967, t. I.
- GÓMEZ DE LA SERNA, G.: *Los viajeros de la Ilustración*, Alianza Editorial, Madrid, 1974.
- HERR, R.: *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1964.
- LAFORET, J. J.: *Orígenes del periodismo canario (1750-1850)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, Colección Guagua, 1987.
- LARUBIA-PRADO, FRANCISCO, «¿Una Ilustración suficiente? Mito, utopía y colonización interior en la España del siglo XVIII», *BHS*, LXXXVI, 1999, pp. 627-648.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A., y A. TEJERA GASPAS y otros: *Historia de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 1995.
- MAFFIOTE, L.: *Los periódicos en las Islas Canarias. Apuntes para un catálogo*, Madrid, 1905.
- MARIAS, J.: *La España posible de Carlos III*, Madrid, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1963.
- *Mayans y la España de la Ilustración*, Madrid, Instituto de España y Espasa-Calpe, 1990.
- MILLARES CARLO, A., y M. HERNÁNDEZ SUÁREZ: *Biobibliografía de escritores naturales de las Islas Canarias (siglos XVI, XVII y XVIII)*, Las Palmas de Gran Canaria, El Museo Canario-Plan Cultural de la Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1980.
- PALOMO VÁZQUEZ, M. DEL PILAR (edic.): *Movimientos literarios y periodismo en España*, Madrid, Síntesis, 1997.
- PAZ, M. DE: «Cultura y mentalidades durante la Ilustración en Canarias. Breve aproximación histórica», *Aproximación a la Historia de Canarias*, Universidad de La Laguna, Secretariado de Publicaciones, Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias, 1989, pp. 71-102.

- QUINTANILLA, ANA ISABEL: «La biblioteca de don Pedro Pérez Valiente», *Cuadernos de Historia Moderna*, 2000, número 24, pp. 11-31.
- ROJAS FRIEND, ANTONIO LUIS: *Prensa e Ilustración en las Islas Canarias (1650-1810)*, edición de la Universidad Complutense de Madrid, 1993.
- ROMEU PALAZUELOS, E.: *La tertulia de Nava, Santa Cruz de Tenerife*, Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 1977.
- ROSA OLIVERA, LEOPOLDO DE LA: *Catálogo del Archivo Municipal de La Laguna (sucesor del antiguo Cabildo de Tenerife)*, La Laguna, Universidad de La Laguna, 1960.
- SAIZ, M. DOLORES DE: *Historia del periodismo en España. 1. Los orígenes. El siglo XVIII*, Madrid, Alianza Universidad, 1987.
- SUBIRATS, EDUARDO: *La Ilustración insuficiente*, Madrid, Taurus, 1981.
- ZEROLO, E.: «El periodismo en Canarias», *Revista de Canarias*, 1 (1878), pp. 10-11.

